

# EL ESPACIO PÚBLICO URBANO COMO LUGAR DEL DESACUERDO

Edgar Baltazar Landeros  
Maestría en Estudios Políticos, UNAM

**DESDE EL IMAGINARIO LIBERAL**, el espacio público de la ciudad es un sitio para la deliberación y el consenso. Ese imaginario no observa las desigualdades entre quienes son escuchados en público y quienes son simple ruido. Una realidad con seres parlantes inmersos en relaciones asimétricas de poder, dicta lo contrario; nos presenta un espacio público urbano como lugar del desacuerdo. Nos devela la estrecha relación entre la ciudad y la ciudadanía: no entendida ésta como depósito de derechos, sino de conflictos para ejercer aquéllos.

Desde la perspectiva de Jacques Rancière (1996), el consenso es policial y el desacuerdo es político. Para él, la policía es un reparto de lo sensible que delimita lo que puede verse y escucharse, así como aquello que no. Tal reparto se pretende absoluto. La política, en cambio, es una irrupción contra ese reparto. La política es ejercida por el pueblo, entendido como una “parte sin parte”, es decir, como aquél al que la policía engañó con incluir.

La policía es el espacio de la dominación, mientras la política es el arma de los incontados para verificar su igualdad dañada. La policía se disfraza de consenso igualitario y la política es un litigio por la igualdad que se expresa mediante un desacuerdo. En la ciudad hay espacios policiales y políticos, sólo estos segundos son los de carácter público.

La policía, como orden de la dominación, hace pasar por público un espacio construido y gestionado desde el gobierno y no desde la ciudadanía. Estos espacios van desde parques enrejados hasta calles peatonales llenas de cámaras de vigilancia y comercios establecidos; se trata de espacios limpios y bellos, socialmente higiénicos, pues están libres de indeseados parias. Son lugares para comprar, seguir las reglas de la sana convivencia y ser vigilado.

Los espacios públicos son aquellos que dan entrada a la política, es decir, al desacuerdo, entendido éste como:

(...) un tipo determinado de situación de habla: aquella en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro. Él no es el conflicto entre quien dice blanco y quien dice negro. Es el existente entre quien dice blanco y quien dice blanco pero no entiende lo mismo o no entiende que el otro dice lo mismo con el nombre de la blancura. (Rancière, 1996: 8)

Algunos planificadores del gobierno consideran que un espacio es democrático cuando se desaloja de él a vendedores ambulantes e indigentes, pues así se limpia el lugar y se le acondiciona para el uso de todos. En esa totalidad hay incontados, es decir, aquellos expulsados que, al litigar por su igualdad ante la normalidad de la cuenta errónea, hacen política y, por tanto, construyen espacio público y ciudadanía. Para los incontados, que combaten contra el reparto policial, la democracia no es una gestión del gobierno, sino el transcurrir de la batalla.

La policía liberal fundamenta su reparto de lo sensible en la ficción del consenso. Así, al imponer un juego electoral, hace pasar por libre y democrática la elección ciudadana de opciones delimitadas; también enmascara de inclusión el control de acceso, horarios y usuarios en espacios urbanos vigilados. Esta policía disfrazada de política promueve una noción de espacio público como lugar

del consenso, donde la deliberación racional es la herramienta definitoria de los asuntos públicos. Se trata de una perspectiva que omite la distribución inequitativa de la facultad de hablar y ser escuchado, atribución marcada por diferencias de papeles y posiciones en una sociedad desigual.

Una tesis de Rancière (2006: 71) dicta que “el trabajo esencial de la política es la configuración de su propio espacio”. La política no tiene así un lugar que le sea propio, pues actúa en el lugar de la policía. La política puede hacer de un espacio de circulación policial un espacio de manifestación. Esto se puede ver en la calle y los parques como espacios públicos urbanos. Ese espacio no es siempre político, sino policial, al definirse sus usos y ocupantes. Se torna público-político cuando los incontados de ese orden irrumpen para verificar la igualdad.

Lo anterior se vio en 1988 en un parque de Nueva York: Tompkins Square. Por las noches, el espacio era ocupado por vagabundos sin-techo. Los vecinos inconformes con ese atentado al orden policial intentaron cerrar el parque por las noches. Agentes policiales trataron infructuosamente de desalojar a los sin-techo, quienes reivindicaron su derecho a la igualdad, identificando a la gentrificación (aburguesamiento del espacio urbano) como un daño. El hecho de ver todavía un parque con habitantes sin-techo y sin rejas que lo delimiten es una muestra de que en ese espacio policial hubo política: los incontados verificaron la igualdad.

Un espacio público sin referentes absolutos de certeza es un sitio disputado. Para Setha Low (2005), el espacio público es una construcción social dialéctica al representar una lucha de contrarios. Así, el diseño de un espacio público urbano no obedece sólo a razones meramente estéticas, sino también policiales. Low relata cómo los intereses policiales y económicos que diseñaron la remodelación del Parque Central en la capital costarricense, se ocuparon de impedir la ocupación del lugar por indeseados indigentes y vendedores; lo mismo que ocu-

rrió con la construcción de la Plaza de la Cultura. Relato muy familiar a los recientes intentos por sanear la Alameda Central en la Ciudad de México.

En los términos aquí tratados de Rancière, un proceso de subjetivación política consistiría en la instauración de un conflicto por deestructurar el orden policial de la segregación urbana. Esto implica la recuperación del vínculo entre ciudadanía y territorio. Vínculo que distingue entre la membresía policial y el ejercicio propiamente político de la ciudadanía.

La democracia urbana no es entonces un régimen, sino “la institución misma de la política, la institución de su sujeto y de su forma de relación” (Rancière, 2006: 63). Es entonces contingente, no siempre ocurre pero tampoco es imposible. Puede aparecer en cualquier momento y en cualquier lugar que irrumpen sujetos políticos en un conflicto disonante, dispuestos a verificar la igualdad en el espacio público.

Este breve texto es una invitación a pensar y ejercer una política excepcional, más allá del pretendido monopolio estadocéntrico, haciendo del desacuerdo un eje de acción. En términos urbanos, la propuesta es tomar la calle para verificar la igualdad dañada. ♦

#### Fuentes

- Low, Setha (2005), "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales", *Bifurcaciones*, núm. 5, verano, Santiago de Chile, pp. 1-14.
- Rancière, Jacques (2006), *Diez tesis sobre la política, Política, Policía, Democracia*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, pp. 59-79.
- Rancière, Jacques (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.